**FICHA INTEGRADA DE DATOS SOBRE SALVAGUARDIAS**

**ETAPA CONCEPTUAL**

Informe Nº: AC6112

**Fecha de elaboración/actualización:** **08/04/2011**

**I. INFORMACIÓN BÁSICA**

**A. Datos básicos del proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| País: Uruguay | Número de identificación del proyecto: P118064 |
| Nombre del proyecto: Respuesta de OSE al Cambio Climático | |
| Jefes de equipo del proyecto: Carlos E. Vélez y Carmen Yee-Batista | |
| Fecha estimada de la evaluación inicial: 15/01/2012 | Fecha estimada de consideración en el Directorio Ejecutivo: 20/03/2012 |
| Unidad directiva: LCSUW | Instrumento de financiamiento: Préstamo para una inversión específica |
| Sector: Sector agua, saneamiento y protección contra inundaciones (100%) | |
| Tema: Cambio climático (50%); evaluación y control de vulnerabilidad (25%); gestión de recursos hídricos (25%) | |
| Monto del BIRF (millones de US$): 60,00  Monto de la AIF (millones de US$): 0,00  Monto del FMAM (millones de US$): 0,00  Monto del Fondo Tipo para Reducir las  Emisiones de Carbono (PCF) (millones de US$): 0,00 | |
| Otros montos de financiamiento, por fuente:  Prestatario 40,00  100,00 | |

**B. Objetivos del proyecto**

El objetivo de desarrollo del proyecto es apoyar la adaptación de OSE al cambio climático mediante el aumento de la capacidad de resiliencia de los sistemas de agua potable y saneamiento existentes y futuros.

Los indicadores preliminares de objetivos de desarrollo del proyecto (valores que deben determinarse durante la preparación) son los siguientes: (i) OSE ha institucionalizado y está aplicando una estrategia de cambio climático; (ii) OSE ha aumentado su volumen de agua potable confiable.

**C. Descripción del proyecto**

El proyecto propuesto se basa en la necesidad de OSE de contar con un enfoque integral para responder al cambio climático, mediante el análisis de las medidas de adaptación y mitigación a lo largo de un espectro de compromisos. Estos compromisos comprenden inversiones en el suministro de agua y saneamiento, control y planificación, y participación de los interesados. El proyecto también se centra en la participación institucional y pública, así como en actividades basadas en el conocimiento para fortalecer las capacidades locales y permitir la sustentabilidad. El préstamo de inversión se centraría en fortalecer la capacidad de OSE para adaptarse al cambio climático mediante la reducción de la vulnerabilidad del suministro de agua y el saneamiento, a la vez que se contribuye en el esfuerzo nacional por reducir los gases de efecto invernadero (GEI). A tal fin, OSE aplicará un método de gestión del riesgo de desastres que combine la ciencia del cambio climático con las condiciones locales para evaluar los sistemas existentes y las nuevas inversiones en infraestructura.

Tomando en cuenta la óptica de cambio climático del proyecto, el nuevo préstamo de inversión es más apropiado que continuar con la ejecución del programa de préstamos adaptables (APL por la sigla en inglés). Sin embargo, el proyecto propuesto contará con los programas APL de renovación institucional y de agua no contabilizada, para consolidar los objetivos de modernización de OSE. El costo total del proyecto propuesto se ha estimado en US$ 100 millones y el préstamo del Banco Mundial se fijó tentativamente en alrededor de US$ 60 millones. Breve descripción de los componentes:

***Componente uno: Inversiones en adaptación al cambio climático y medidas de mitigación (alrededor de US$ 50 millones).*** Este componente financiaría medidas a corto plazo (también conocidas como medidas sin arrepentimiento) [[1]](#footnote-2) para mejorar la eficiencia y aumentar la capacidad de recuperación de los sistemas de agua y saneamiento. Las acciones propuestas son las siguientes: (i) construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de agua afectadas por las inundaciones; (ii) optimización de los sistemas de aguas residuales; (iii) optimización de los sistemas de extracción de agua subterránea; (iv) renovación de equipos y rehabilitación; (v) reducción de agua no contabilizada. Además, este componente incluye la adopción de medidas para ayudar a mitigar los efectos del cambio climático mediante una reducción del consumo de energía que contribuye en la generación de gases de efecto invernadero (GEI).

***Componente dos - Institucionalización del cambio climático en la gestión de servicios y operaciones de OSE (aproximadamente US$ 25 millones).***  Este componente apoyará la incorporación del cambio climático en el programa de planificación de OSE mediante el financiamiento del desarrollo de una estrategia con acciones a corto y largo plazo a partir de evaluaciones de vulnerabilidad y análisis de costo-beneficio, incluida la gestión de la demanda de agua, la reutilización del agua y la capacitación del personal de OSE. Este componente incluye el financiamiento de modelos de cambio climático y equipos hidrometeorológicos, el desarrollo de indicadores de cambio climático e instrumentos para ayudar a los esfuerzos de OSE en materia de comunicación pública y procesos decisorios de la gestión.

***Componente tres - Gestión integrada de las cuencas del Santa Lucía y la Laguna del Sauce (aproximadamente US$ 18 millones).*** Este componente financiará la realización de planes integrales, en colaboración con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce y otras partes interesadas, para apoyar la sustentabilidad ambiental de estos cuerpos de agua que son la principal fuente de agua de Uruguay.

***Componente cuatro– OSE como observatorio del cambio climático para la colaboración Sur-Sur de conocimientos (aproximadamente US$5 millones).*** Este componente financiará asistencia técnica para documentar y difundir las mejores prácticas y lecciones aprendidas en la preparación y ejecución del proyecto, así como una serie de intercambios sur-sur y norte-sur (conferencias, talleres, visitas de campo, etc.) para fortalecer a OSE y A otros servicios públicos urbanos de la región frente al cambio climático. Durante la ejecución de este proyecto y con el apoyo de la plataforma de conocimiento del Banco, OSE está en buena posición para facilitar el intercambio de conocimientos y difundir los mejores procedimientos en materia de adaptación al cambio climático y su mitigación, no solamente con instituciones oficiales nacionales y locales, sino también con la comunidad de servicios públicos latinoamericanos.

***Componente cinco- Gestión del proyecto (aproximadamente US$2 millones).*** Este componente financiará la gestión, supervisión y apoyo a la ingeniería del proyecto, intercambios de personal, seminarios y auditorías. La actual Unidad Ejecutora del Proyecto APL2 (Gerencia de Programas Financiamiento Externo, PFE) seguirá siendo la encargada de coordinar toda la financiación externa, incluida la implementación del proyecto.

**D. Ubicación del proyecto**

Las actividades de los Componentes 2 y 4 abarcan todo el país, y las del Componente 3, las cuencas del Santa Lucía y la Laguna del Sauce. Las obras de agua y saneamiento incluidas en el Componente 1 se llevarán a cabo en Montevideo y el interior; los lugares específicos se identificarán durante la preparación del proyecto. El Componente 1 también incluye la construcción de cuatro nuevas plantas de tratamiento de agua en las ciudades de Durazno, Melo, Treinta y Tres y Mercedes.

**E. Capacidad institucional del prestatario para aplicar las políticas de salvaguarda**

El proyecto será ejecutado por OSE a través de la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo (PFE), unidad de OSE a cargo de la gestión de proyectos financiados por Bancos Multilaterales de Desarrollo, manteniendo la estructura institucional para la primera fase de APL completada (APL1) y la segunda etapa (APL 2), en curso. Las salvaguardas sociales y ambientales serán administradas por las unidades sociales y ambientales de OSE, en estrecha coordinación con los PFE. Estas dos unidades se crearon durante la ejecución de la fase APL1 y se han reforzado gracias al apoyo y la estrecha supervisión de OSE durante la implementación de la fase APL 2. La valiosa experiencia adquirida durante el Proyecto de modernización de APL se tendrá en cuenta en la preparación de esta operación.

OSE tiene una sólida trayectoria en proyectos financiados por el Banco y cuenta con los recursos necesarios, tanto humanos como financieros, así como con los procesos adecuados. El APL 2 está funcionando sin problemas, con señales satisfactorias en materia de adquisiciones, aspectos fiduciarios y de salvaguardas. Además, OSE ha recibido calificaciones satisfactorias en el APL2 QALP-2 y APL1 ICR.

**F. Especialistas en salvaguardias ambientales y sociales**

Carmen Yee-Batista, Especialista en agua y saneamiento, LCSUW

Ricardo Schusterman, Consultor

**II. POLÍTICAS DE SALVAGUARDIA QUE PODRÍAN APLICARSE**

| **Políticas de salvaguardia activadas** | **Sí** | **No** | **Por decidir** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01)** | **X** |  |  |
| Las intervenciones físicas previstas en el proyecto están incorporadas en el Componente 1 y se refieren (i) a la construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de agua, (ii) a la rehabilitación y reparación de equipos en las plantas de tratamiento de agua de Aguas Corrientes y otros sistemas hídricos en el interior del país, (iii) a la sustitución de tuberías de distribución de agua, medidores y válvulas en el programa de de agua no contabilizada, (iv) a la extensión de las redes de alcantarillado y conexiones domiciliarias.  Con este proyecto se construirán cuatro plantas de tratamiento de agua, para reemplazar a las que se vieron afectadas por las inundaciones. Se construirá una planta de agua en la ciudad de Durazno con una capacidad de diseño de 700 m3/h, para atender a una población de unas 50.000 personas. Esta planta se construirá en un área suburbana de la ciudad, donde no se encuentran hábitats naturales. Las otras plantas de tratamiento de agua en Mercedes (700 m3/h), Treinta y Tres (450 m3/h) y Melo (850 m3/h), se construirán en los predios actuales, que pertenecen a OSE.    El proyecto financiará ampliaciones menores de las redes de alcantarillado y conexiones domiciliarias para optimizar los sistemas de aguas residuales en las ciudades seleccionadas. Estos subproyectos serán seleccionados durante la preparación de proyectos a partir de criterios ambientales utilizados en el APL, que requieren que ninguna obra de alcantarillado se lleve a cabo en zonas no urbanas, sensibles o áreas protegidas con recursos culturales tangibles, y que las aguas residuales adicionales sean transportadas a plantas de tratamiento de aguas residuales con capacidad suficiente para hacer frente a la ampliación prevista.  Con este proyecto, no se prevén grandes impactos ambientales negativos ya que las obras se llevarán a cabo en terrenos afectados donde no se han encontrado hábitats naturales ni recursos culturales. Al igual que en el APL, los efectos son considerados específicos para el predio y de naturaleza reversible, para lo cual se aplicarán medidas mitigatorias. A partir de la naturaleza de las obras, que es similar a la del proyecto APL categoría B, este proyecto está clasificado como Categoría B, que requiere una evaluación ambiental (EA) parcial de acuerdo con las Políticas de salvaguardia ambientales y sociales del Banco Mundial. Para cumplir con la política del Banco, OSE preparará una EA que: (i) garantice el cumplimiento de las leyes nacionales; (ii) evalúe el actual plan de gestión ambiental (EMP por su sigla en inglés), que incluye un manual de construcción, para el APL 2, con recomendaciones concretas de mejora a considerar en esta operación; (iii) identifique y evalúe los posibles impactos ambientales de cada subproyecto específico; (iv) analice alternativas; (v) diseñe adecuadas medidas de mitigación, gestión y control. La evaluación ambiental se realizará con el apoyo recibido del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (SFLAC).  Los otros componentes suponen desarrollo institucional, capacitación y actividades formativas como el desarrollo de estrategias de cambio climático y planes de manejo integrado de cuencas hidrográficas destinados a mejorar la calidad del agua de dos fuentes de agua de OSE. Los estudios evaluarán los beneficios y los posibles impactos ambientales negativos, así como medidas de mitigación cuando se evalúan y recomiendan acciones.  OSE llevará a cabo consultas públicas con los grupos afectados por el proyecto, representantes des gobierno, universidades y organizaciones no gubernamentales locales por lo menos dos veces durante el proceso de EA. La EA documentará los resultados de las consultas y tendrá en cuenta las opiniones de los participantes. Los términos de referencia de la EA y el proyecto de EA serán divulgados en el sitio web de OSE y en el Infoshop. Además, las actividades de divulgación a través de las unidades sociales y de comunicación ofrecen oportunidades para difundir el proyecto al público. | | | |
| **Hábitats Naturales OP/BP 4.04)** | **X** |  |  |
| Las evaluaciones preliminares de las obras de agua y saneamiento indican que los hábitats naturales no se verán afectados por el proyecto. Esto será examinado exhaustivamente y documentado con claridad en la EA.  Sin embargo, en los estudios integrados de las cuencas hidrográficas del Santa Lucía y Laguna del Sauce puede haber consideraciones sobre los hábitats naturales que deben ser evaluadas en la preparación de dichos estudios. | | | |
| **Bosques (OP/BP 4.36)** |  | **X** |  |
| El proyecto no abarca gestión forestal. | | | |
| **Control de Plagas (OP 4.09)** |  | **X** |  |
| Esta medida de seguridad no es aplicable porque el proyecto no requiere la compra, aplicación o almacenamiento de plaguicidas y no conducirá a usar más plaguicidas. | | | |
| **Recursos Físicos y Culturales (OP/BP 4.11)** | **X** |  |  |
| La experiencia adquirida en Uruguay con proyectos anteriores del Banco ha llevado al equipo a concluir que los procesos de excavación y construcción no deberían hallarse recursos físicos culturales (PCR por sus siglas en ingles). Sin embargo, durante la preparación del proyecto, se examinarán los lugares adjudicables al proyecto para detectar potenciales recursos físicos culturales mediante la consulta a la Comisión Nacional de Patrimonio y se incorporarán en el EMP "procedimientos para el caso de encontrarlos" como medida de seguridad contra un impacto potencial contra los bienes físicos culturales durante la realización de estas obras. | | | |
| **Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10)** |  | **X** |  |
| Esta medida de seguridad no se aplica ya que no hay presentes pueblos indígenas, según la definición de las cuatro características requeridas en el OP4.10. | | | |
| **Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12)** | **X** |  |  |
| El análisis preliminar del proyecto indica que no habrá reasentamiento involuntario. Sin embargo, es necesaria la adquisición de un predio particular identificado para construir la planta de tratamiento de agua de Durazno. Para ello va a ser necesario un Plan de Reasentamiento específico del subproyecto. Además, igual podría ser necesario adquirir terrenos y servidumbres para otras obras de agua y saneamiento; por lo tanto, se elaborará un Marco normativo de reasentamiento que guíe el proceso de reasentamiento de ser necesario. | | | |
| **Seguridad de Presas (OP/BP 4.37)** |  | **X** |  |
| **Aguas Internacionales (OP/BP** **7.50)** |  | **X** |  |
| El proyecto no dará lugar a la OP/BP 7.50. Esto se debe a que: (i) las plantas de tratamiento de agua que serán reconstruidas utilizarán las mismas fuentes de agua que las anteriores, que no son aguas internacionales; (ii) no se construirán nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales. Si bien se construirán redes de alcantarillado y conexiones domiciliarias para conectar a las plantas de aguas residuales existentes con capacidad suficiente para manejar la carga adicional, los efluentes de la planta no van a descargar en aguas internacionales. | | | |
| **Zonas en Disputa (OP/BP 7.60)** |  | **X** |  |

**Categoría ambiental:**  B - Evaluación parcial

**III. PLAN DE PREPARACIÓN DE SALVAGUARDIAS**

1. Fecha prevista para el examen de mejoramiento de calidad (QER por su sigla en inglés), momento en que se elaborará la ficha integrada de datos sobre salvaguardias correspondiente a la etapa del documento de evaluación inicial del proyecto: 31 de octubre de 2011
2. Para proyectos que no requieren un QER, la fecha prevista para preparar la ficha integrada de datos sobre salvaguardias de la etapa del documento de evaluación inicial del proyecto es: No Aplica

C. Plazo para la puesta en marcha y para realizar estudios relacionados con las salvaguardias que puedan ser necesarios. Los estudios específicos y el momento en que se realicen [[2]](#footnote-3) deberán estar especificados en la ficha integrada de datos sobre salvaguardias correspondiente a la etapa del documento inicial del proyecto.

La EA y el marco del Plan de reasentamiento se realizarán por lo menos 10 días antes de la reunión decisoria.

**IV. APROBACIONES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Firmado y presentado por:*** |  |  |
| **Jefes de equipo del proyecto:** | **Carlos E. Vélez y Carmen Yee-Batista** | **4/14/2011** |
| ***Aprobado por:*** |  |  |
| **Coordinador regional de salvaguardias:** | **Glenn Morgan** | **4/14/2011** |
| **Comentarios:** | | |
| **Director sectorial:** | **Guang Chen** | **4/22/2011** |
| **Comentarios:** | | |

1. El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático las define como medidas que podrían generar beneficios sociales y económicos netos, con independencia de que el cambio climático ocurra o no. [↑](#footnote-ref-2)
2. Recordatorio: La política de acceso a la información del Banco exige que los documentos relacionados con las salvaguardias se den a conocer antes de la evaluación inicial: (i) en el Infoshop y (ii) en el país, en lugares accesibles al público y en un formato y lenguaje que resulten accesibles a personas potencialmente afectadas. [↑](#footnote-ref-3)